

eLeVe

La CNV presentará un nuevo sistema para el financiamiento de pymes



La Comisión Nacional de Valores (CNV) y el Ministerio de Finanzas, junto al Mercado Argentino de Valores (MAV), presentarán mañana en Rosario el nuevo régimen de Obligaciones Negociables para las pymes, con el objetivo de simplificar su acceso al financiamiento.

En el encuentro, Marcos Ayerra, presidente de la CNV, estará acompañado por Pablo Bortolato, titular del MAV, el mercado especializado en pymes y productos a medida, y autoridades provinciales.

Los organizadores indicaron que la emisión de las Obligaciones Negociables para pymes permitirán una “nueva alternativa de crédito para la financiación de las pequeñas y medianas empresas a través del Mercado de Capitales”.

“Este instrumento se suma a la operatoria de cheques de pago diferido, la principal herramienta de financiación que disponen hoy las pymes y uno de los productos estrella del MAV”, explicaron.

Asimismo, explicaron que se trata de un instrumento avalado por una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) que tendrá un mínimo de \$ 500.000 y plazos mayores a 18 meses.

Fuente: El Cronista